

DOCUMENTO PRESENTADO POR:

Antonio Estadía
Víctor M. Guerra
Enrique Leff, y 35 firmas más.
Miembros del Instituto de Investigaciones en
Matemáticas Aplicadas y en Sistemas

Dr. Fernando Pérez Correa
Secretario General de la Universidad Nacional
Autónoma de México y Secretario del Consejo
Universitario,
Presente.

Los abajo firmantes, miembros del personal
académico del IIMAS:

A) Deseamos apuntar algunos artículos que
creemos inadecuados dentro del Antepro-
yecto de Estatuto General de la UNAM y
que presentan una directa contraposición a
lo expuesto en los artículos 2º y 3º del mis-
mo:

Para ocupar cargos académicos se requiere
cumplir con los requisitos que señala el Art.
13.

En los incisos I y II se dispone (junto con el
Art. 72) que para ser miembro del Consejo
Interno de un Instituto se deba ser de na-
cionalidad mexicana y haber sido miembro
de la dependencia durante al menos 4 años

ininterrumpidos. Esto, consideramos po-
dría privar a la Universidad de valiosas
aportaciones académicas. Las mismas ra-
zones expuestas anteriormente nos inducen
a criticar el Art. 32, inciso IV y el Art. 73.

B) Declaramos que los artículos 65 y 70 son, en
nuestra opinión, ambiguos al definir las
funciones de las coordinaciones de la Inves-
tigación Científica y de Humanidades.

C) Nos oponemos a los artículos 121 y 124. El
artículo 121 pretende establecer sanciones
colectivas.

El artículo 124 establece sanciones previas
a un fallo absolutorio.

D) Sólo nos hemos pronunciado en relación a
algunos artículos del Anteproyecto.

Esto es debido al corto plazo que se otorgó
para la discusión y análisis del mismo.

Antonio Estadía, Víctor M. Guerra,
Enrique Leff y 35 firmas más.